

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl ALDAO, en los autos caratulados: SCHWARZFELD BLANCA ESTER c/BELLOC CARLOS IGNACIO LUCIANO y Otros s/Usucapión CUIJ 21-02008647-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Enrique Belloc, DNI Nro. 6.231.692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2019. Dra. Gon, Secretaria.

§ 33 390251 May. 21 May. 23

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: TORRES, PABLO CESAR s/Quiebra 21-01986356-2 - año 2017, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522 por dos (2) días de las siguientes Resoluciones: Santa Fe, 16 de Abril de 2019. Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la CPN Marcela Cristina Llull en la suma de \$63.782,88. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; 2°) Regular los honorarios de la Dra. Gisela Verónica Moreno en la suma de \$27.335,52. Córrese vista a la Caja Forense.- Hágase saber, insértese, y archívese, OTRA "...Santa Fe, 29 de Abril de 2019 ...Por presentado readecuación del Proyecto de Distribución. Póngase el mismo de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 9 de Mayo de 2019.

S/C 390267 May. 21 May. 22

Por disposición de la señora Jueza y de la Sra. Secretaria de Primera Instancia de Circuito N° 1 Secretaria Numero 1 de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SANCHEZ, DIEGO NICOLAS c/PROPIETARIOS s/Usucapión, Expte. CUIJ: 21-01999424-1 - Año 2018, se cita, llama y emplaza a sucesores, y/o responsables y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle San Jerónimo 3432 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2019.

§ 33 390306 May. 21 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LEDESMA, MARÍA ADRIANA s/Quiebra (Expte. 21-01967143-4), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha regulado los honorarios profesionales; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2019. Dra. Marco, Secretaria.

S/C 390321 May. 21 May. 22

Autos: ESCALANTE MIGUEL ANGEL s/Quiebra (CUIJ 21-01989729-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley. 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Edgardo Pedro Moschitta: Pesos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Trece 13/100 (\$ 52.713,13) (con más aportes - 10%); Honorarios apoderado del fallido. Dra. María Regina Valentini: Pesos Veintidós Mil Quinientos Noventa y Uno con 34/100 (\$ 22.591,34). (con más aportes 13%). Santa Fe, 29 de Abril de 2019. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 390338 May. 21 May. 22

Autos: LEGENIUK, MARINA ANDREA s/Solicitud Propia Quiebra, (Expte. CUIJ N° 21-01977903-0), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 57.984,44.-) más el 10% aportes: Honorarios abogado del fallido: Pesos Veinticuatro Mil Ochocientos Cincuenta con Cuarenta y Siete Centavos (\$24.850,47.-) más el 13% de aportes. Santa Fe, 8 de Mayo de 2019.

S/C 390327 May. 21 May. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MOSQUEDA GRACIELA NELIDA s/solicitud propia quiebra, Expte. CUIJ N° 21-02008142-9, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 22/03/2019 se ha declarado la quiebra de Graciela Nélide Mosqueda, argentina, mayor de edad, jubilada, DNI 5.622.499, con domicilio real en calle Mitre N° 1736, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, habiéndose dispuesto hasta el día 17/06/2019, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN María Cecilia Arietti, domiciliada en calle San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 390348 May. 21 May. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DÍAZ, CRISTIAN EDGARDO s/Solicitud propia quiebra 21-02008883-1, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 22/04/2019 se ha declarado la quiebra Cristian Edgardo Díaz, Argentino, empleado, DNI: 22.405.148, con domicilio real en calle San José del Rincón N° 1 Km. 5 1/2 de esta ciudad de Santa Fe, habiéndose dispuesto hasta el día 17/06/2019 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN María Cecilia Arietti, domiciliada en calle San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretaria.

S/C 390350 May. 21 May. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: GARCÍA, PATRICIA MONICA s/Quiebra, que tramitan por expediente CULI N° 21-01985340-0 ante el mismo Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Abril de 2.019. Venidos los autos y proveyendo escrito cargo n° 3107: Por contestada la vista en los términos expresados. Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariín -Jueza - Dra. Maydana -Secretaria. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 29 de Abril de 2019. Dra. Maydana, Secretaria.

S/C 390354 May. 21 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MIR, DORIS NATALIA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ: 21-02009712-1) se ha declarado en fecha 10/05/2019 la quiebra de Doris Natalia Mir, D.N.I. 32.059.363, mayor de edad, empleada, apellido materno Almada, domiciliada realmente en calle 12 de Infantería 3792 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Junín 2883, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 29/05/2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 28/06/2019. Se ordenó a la fallida y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquellos que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos/en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez)- Dr. Gómez (Secretario).

S/C 390297 May. 21 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MACHEMELE, VERÓNICA MARIANA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02002650-9) se ha dispuesto la reformulación de las fechas fijadas en la de declaración de quiebra de fecha 10/12/2018. Se estableció, que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 25/06/2019, y se ordenó la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Lucio A. Palacios (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 390295 May. 21 May. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: PÉREZ, PAOLA BEATRIZ s/Quiebra (CUIJ 21-02007837-2), se ha dispuesto: Santa Fe, 9 de Mayo de 2019. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Paola Beatriz Pérez, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 29.387.411, apellido materno Aguilera, con domicilio real en calle Caferatta 8386 y legal en calle Comentes 2733, ambos de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 29 de mayo de 2019 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 26 de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 24 de julio de 2019 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 22 de agosto de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 04 de octubre 2019 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Carlos F. Marcolin, Juez.

S/C 390293 May. 21 May. 27

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AVALOS, LORENA MIRTA DE LOS ANGELES s/Solicitud propia quiebra (CUIJ. N° 21-02009515-3), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 03 de mayo de 2019.: " 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Lorena Mirta de los Angeles Avalos, DNI 28.939.989, argentino, mayor de edad, empleada, domiciliada en Fonavi san Jerónimo manzana 4 Departamento 47 Piso 2 escalera 7, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Salta 3378, de la ciudad de Santa Fe.3)Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de Mayo de 2019 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces.10) Fijar el día 26 de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 26 de

agosto de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 04 de octubre de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de mayo de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 390300 May. 21 May. 27

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MATTIOZZI, GABRIEL OSCAR s/Solicitud propia quiebra (CUIJ. N° 21-02007328-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Mayo de 2019: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Gabriel Oscar Mattiozzi, DNI 22.511.474, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Ciudad de Firmal N° 1320 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Alfonzo Duran N° 4048, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de Mayo de 2019 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 30 de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de agosto de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de octubre de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de mayo de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 390301 May. 21 May. 27

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NUÑEZ, JOSÉ MARÍA s/Quiebra (CUIJ. N° 21-02009591-9), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Mayo de 2019: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de José María Núñez, DNI 35.251.278, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Pasaje del Fresno N° 8278 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar N° 3066, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de Mayo de 2019 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 30 de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de agosto de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de octubre de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la

forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.” Fdo. Ana- Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de mayo de 2019. Secretario. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 390302 May. 21 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DÍAZ, NORMA GRACIELA NATIVIDAD c/CUCCHI, JORGE OMAR y Otros s/Ordinario, Expte CUIJ N°: 2 1-01979574-5, se hace saber que VS. ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Abril de 2019 Proveyendo postulado cargo N° 4962: Agréguese la cédula acompañada. Atento lo peticionado, informe Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos para ser agregados a autos. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Mariana Nelli (Secretaria) - Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Otro Decreto: “Santa Fe, 30 de Abril de 2019. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a Chiliutti Daniel Oscar y Ialonardi Mónica Susana. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Nelli (Secretaria) - Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Secretaría, Santa Fe, 10 de Mayo de 2019. Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Dra. Lusardi, Prosecretaria.

§ 33 390355 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: FERNANDEZ JOSÉ RENE s/Quiebra (Expte. 21-00933386-7), se ha dispuesto .publicar el presente, haciendo saber que ha sido presentado Informe Final y Proyecto de Distribución reformulado. Se transcribe el decreto que así lo ordena; Santa Fe, 16 de Mayo de 2.018. Proveyendo escrito cargo N° 4341: Por presentado informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la LCQ. (...). Firmado: Dra. Verónica Toloza - Secretaria; Juez a/c. “Santa Fe, 08 de Marzo de 2.019. Con lo informado por Mesa de Entradas se provee escrito cargo N° 13954/19; Atento a lo solicitado, publíquense los edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Verónica Toloza - Secretaria; Dr. Carlos Marcolin-Juez a/c. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Toloza, Secretaria.

S/C 390342 May. 21 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales (SF), en los autos caratulados: “Expte. CUIJ 21-24533366-5 NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BOTTO, GABRIELA MARICEL s/Juicios Ejecutivos, se hace saber que el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha entablado demanda Ejecutiva contra la Sra. Gabriela Maricel Botto (DNI. 21.877.917), por la suma de \$ 69.580,51, con más los intereses que V.S. estime justo fijar y costas, y se la cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en los autos arriba citados, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación (art. 73 CPC), y bajo apercibimientos de rebeldía.

Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Sunchales, 30 de Abril de 2019. Dra. Scarafa, Secretaria Subr.

\$ 33 390284 May. 21 May. 23

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SICOLI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; ÍCUIJ 21-02008567-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Sicoli, DNI N° M6.249.560, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2019. Secretaría: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 390249 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: VOGT, CLORINDA ISABEL s/sucesorio; Expte. Nro. 48/2019 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vogt, Clorinda Isabel, DNI N° 2.398.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 11 de Abril de 2019. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 390315 May. 21 May. 27

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación (SF), en los caratulados: GODOY, JOSÉ ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02009171-9, que se tramita por ante el se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Antonio Godoy (DNI N° 6.242.373, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. A tales efectos, se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, de 2019.

\$ 45 390344 May. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: TESARI, JUAN CARLOS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02009660-5) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Tesari, D.N.I. N° 10.874.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaría, 9 de Mayo de 2019.

\$ 45 390247 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: REAL RUBÉN DARÍO s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-01995248-4, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Darío Real, D.N.I. N° 10.714.188, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 8 de Abril de 2019. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 390262 May. 21

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera nominación de Santa Fe) en autos caratulados: VILLALBA MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio" (CUIJ Nro. 21-02008847-5) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Villalba María del Carmen, L.C: 1.118.277, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Estela Cristina López Bustos.

\$ 45 390294 May. 21 May. 27

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta nominación de Santa Fe) en autos caratulados: VENTO JUANA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02009145-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Vento Juana, D.N.I 6.092.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2019. Estela Cristina López Bustos. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 390296 May. 21 May. 27

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: GUDIÑO, LUIS HUMBERTO s/Sucesorio, CUIJ 21-02009096-8, se cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores del causante, don Luis Humberto Gudiño, DNI: 12.565.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de los tribunales. Santa Fe, 10 de Mayo de 2019. Fdo Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 390356 May. 21 May. 27

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: MICHLIG BEATRIZ ANA s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-01998984-1, se hace saber que se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Beatriz Ana Michlig, D.N.I. Nº 01.110.591, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Santa Fe, 16 de Octubre de 2018... Estando acreditado el fallecimiento de Michlig, Beatriz Ana, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, exhíbanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifiquen. Firma: Secretaria - Viviana Naveda Marcó, Juez - Beatriz Forno. Santa Fe, 9 de Mayo de 2019. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 390313 May. 21 May. 27

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta.Nominación) ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: PAPAEO NATALIO s/Sucesorio, CUIJ 21-02008917-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Papaleo Natalio, DNI 6.210.323, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales .Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de Fdo.: Dr. Hugo Beltramo, Secretario.

\$ 45 390357 May. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: WERLEN, AZUCENA ISABEL s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-02006937-3, año 2019, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Werlen, Azucena Isabel, DNI Nº 3.959.336; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2019. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 390314 May. 21

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF) en Autos: ROMERO, SOLEDAD NATALI c/MACHADO, RODOLFO MARIO y Otros s/Escrituración, CUIJ N° 21-25246564-9, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Rodolfo Mario Machado y Rosita Vilma Rodríguez, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho y a tomar intervención legal correspondiente, bajo apercibimiento de rebeldía. Se transcribe la medida que así lo ordena: Reconquista, 1 de junio de 2017. Agréguese. Téngase presente lo manifestado y el domicilio denunciado, cítese a los herederos de los demandados a los fines de que expresen interés en la causa dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Otro decreto: Vera, 09 de abril de 2019. Téngase presente lo manifestado. Como lo solicita, cítese a los herederos de los demandados conforme lo establecido el artículo 597 del CPCC. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez- Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria.

\$ 52,50 390341 May. 21 May. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de los Tribunales de Rafaela, en autos Expte. N° 900 - Año 2018 ZEITER, GABRIEL ROBERTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zeiter, Gabriel Roberto, D.N.I. N° 8.323.966, domiciliado en calle Rosario N° 1442, Rafaela, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Rafaela, 7 de Mayo de 2019.

\$ 148 390326 May. 21 May. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza - Dra. María Luz Cracogna y Secretaría a cargo de la Dra. María Antonieta Nallip del Juzgado Dr. Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral Sito en calle San Martín N° 1019 1er. Piso de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados: BASABILBASO, ALBERTO SALVADOR c/DERECHOHABIENTES, HEREDEROS y/o Sucesores, de FUNES, ANGEL FIDEL s/Consignación (CULI - 21 - 16741857-8), citar y emplazar a los derechohabientes y/o herederos y/o sucesores del Señor Angel Fidel Funes, D.N.I. 24.489.722 a los fines de que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en las actuaciones antes mencionadas. Para mayor recaudo se transcribe el proveído que así lo ordena: "Reconquista, 26 de Febrero-de 2019. Téngase presente, agréguese. Habiendo cumplimentado con lo solicitado y conforme lo peticionado y proveyendo el escrito introductorio de la demanda: por iniciada demanda laboral por consignación de rubros laborales contra derechohabientes y/o herederos o sucesores DE ANGEL FIDEL FUNES D.N.I. 24.489.722, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los mismos en el domicilio real y por Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del edificio de Tribunales, para que comparezcan a estar a derecho- contesten la demanda dentro del término de doce (12) días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria. Dra. María Luz Cracogna, Jueza. Reconquista (SF). Dra. Yoris, Prosecretaria.

\$ 52,50 390248 May. 21 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de Reconquista, Tercera Nominación, en autos caratulados: SANCHEZ, MARIA ELENA s/Sucesorio, Expte. N° 448, Año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 3 de Mayo de 2019. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 390328 May. 21
